
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.932

Sábado 17 de Abril de 2021

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1928355

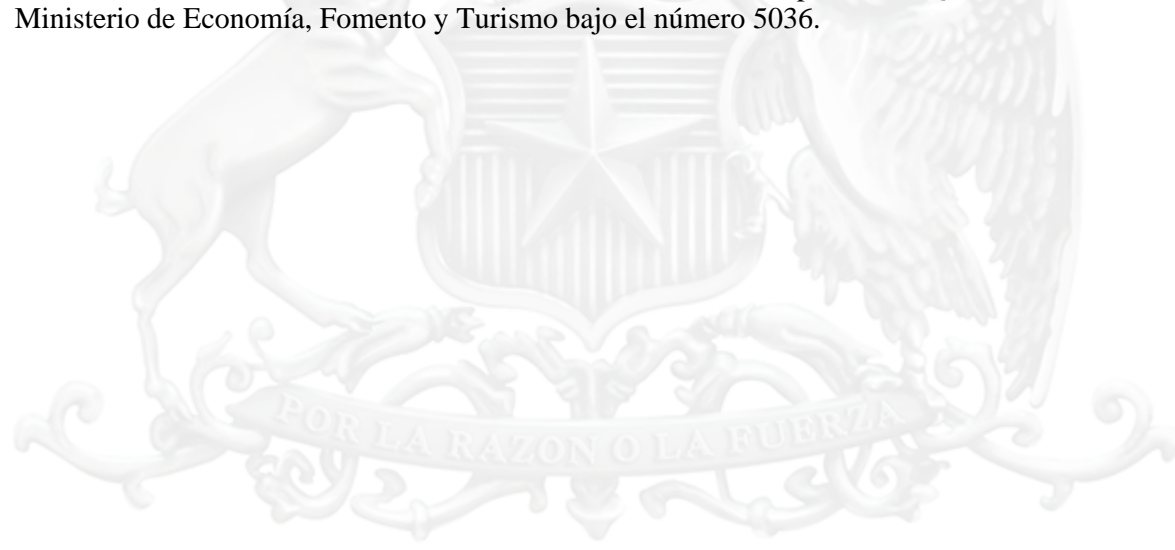
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño / División de Asociatividad y Cooperativas /
Asociaciones Gremiales

**ASOCIACIÓN GREMIAL PROFESIONAL DE INSTRUCTORES DE SKI -
SNOWBOARD DE CHILE AG, APISS CHILE AG**

(Extracto)

En Pucón, 16 de marzo de 2021, en presencia del Notario don Luis Enrique Espinoza Garrido, se constituyó la asociación gremial denominada Asociación Gremial Profesional de Instructores de Ski - Snowboard de Chile AG, APISS Chile AG. Su domicilio es en la comuna de Pucón, Región de la Araucanía. Su objetivo es: velar por sus socios, promover, desarrollar, profesionalizar, proteger, educar la actividad de ski y snowboard. Utilizar herramientas estatales y converger con asociaciones, federaciones internacionales. El Directorio de la asociación quedó constituido por presidente: Luis Marcelo Ubilla Fernández; vicepresidente: Francisco Javier Castaño Soler; secretario: Álvaro Andrés San Martín Conejeros; tesorero: Álvaro Francisco Grob Bella; 1 director: Eduardo Hernán Cayuman Castro; 2 director: Josefina Cuervas Aldunate. Asistieron a la constitución de la asociación un total de 26 personas. Quedó inscrita en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bajo el número 5036.



CVE 1928355

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
